

INFORME DE AUDITORIA OPERACIONAL AL PROCESO DE ATENCIÓN, COBRO Y FACTURACIÓN DE SERVICIOS CATASTRALES

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° INRA/UAI/INF. N° 09/2023 del 28 de diciembre de 2023, correspondiente a la “Auditoria Operacional al proceso de atención, cobro y facturación de servicios catastrales, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022” ejecutada en cumplimiento del POA-2023 de Auditoria Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria y lo dispuesto en los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178.

El Objetivo del examen fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia del proceso de Atención, Cobro y Facturación de Servicios Catastrales por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El Objeto del examen lo constituye toda la información recabada y generada en los procesos evaluados que provienen de fuente interna y externa, entre los cuales se encuentran:

- Programa Operativo Anual (POA) 2022 del Instituto Nacional de Reforma Agraria aprobado, con la Resolución Administrativa N° 153/2021 de 9 de septiembre de 2021.
- Informe DGCR-INF N° 191/2023 de fecha 13 de enero de 2023 “Evaluación físico – funcional – financiero POA 2023”.
- Informe DGP-INF N° 147/2023 “Seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2022” del Instituto Nacional de Reforma Agraria de fecha 29 de mayo de 2023.
- Informe Técnico DGCR-INF N° 8140/2023 del 23 de agosto de 2023.
- Carpetas de tramites catastrales
- Otros.

Alcance la auditoría se ejecutó en el marco de las Normas Básicas de Auditoría Operacional (Código NE/CE-072 Versión 3) aprobadas por la Contraloría General del Estado (CGE) mediante Resolución N° CGE/093/2022 de 9 de noviembre de 2022, así como las Normas de Auditoría Gubernamental, y comprendió la evaluación del proceso de atención, cobro y facturación de servicios catastrales, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

A efectos de que el presente informe sea oportuno, ampliamos nuestro alcance hasta la presente gestión, constatando las acciones encaradas por la Dirección para subsanar observaciones de Control Interno.

Metodología para la valoración de la eficacia del proceso de Atención, cobro y facturación de servicios catastrales, se aplicaron técnicas y procedimientos de auditoria.

Se ha aplicado la siguiente metodología:

1. Determinación y validación de los indicadores a utilizarse
2. Definición de los criterios de medición a ser aplicados
3. Valoración de los resultados alcanzados del proceso examinado
4. Determinación de la eficacia, eficiencia y economía del proceso examinado

Pronunciamiento sobre la eficacia:

- El proceso de dotación de tierras fiscales correspondiente a la gestión 2022, es ineficaz,

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.4.1 Dirección General de Catastro Rural sin estructura organizacional acorde al Manual de Organización y Funciones
- 2.4.2 Presupuesto de la Dirección General de Catastro Rural, con incertidumbre sobre su integridad
- 2.4.3 Inconsistencias entre el POA 2022 y las matrices de formulación elaboradas por la Dirección General de Catastro Rural
- 2.4.4 Observaciones al Manual de Mantenimiento y Actualización del Sistema de Catastro Rural
- 2.4.5 Sistema de Mantenimiento y Administración de Tierras (SIMAT) / SIC pendiente de conclusión en su desarrollo e implementación
- 2.4.6 Certificados catastrales emitidos, en tiempo promedio de 16 a 122 días
- 2.4.7 Inexistencia de control de calidad y supervisión a los trámites catastrales
- 2.4.8 Archivo y custodia de certificados catastrales sin designación de responsable

La Paz, 28 de diciembre de 2023

Trinidad del Carpio Silos
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA